

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### CABAÑAS DE LA SAGRA

De conformidad con la resolución de Alcaldía número 235 de fecha 14 de mayo de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, al mejor precio, para el arrendamiento de las fincas rústicas pertenecientes a las masas comunes de la concentración parcelaria de este municipio, propiedad de este Ayuntamiento y calificados como bienes patrimoniales, ubicados en los polígonos 1 a 8.

Fecha límite de presentación: veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el perfil de contratante.

Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Cabañas de la Sagra, plaza España, número 1.

Los sucesivos anuncios se efectuarán en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en [www.cabanasdelaSagra.com](http://www.cabanasdelaSagra.com)

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cabañas de la Sagra 14 de mayo de 2014.- El Alcalde, Victor Manuel Rodríguez Rodríguez.  
N.º I.-4380